

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 3.600 correajes de lona para C. E. T. M. E. con mochila.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Legión de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 1S.V.83/71-114.

##### Relación de artículos y precio límite

3.600 correajes de lona para C. E. T. M. E. con mochila, al precio límite unitario de 670 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales a partir de la notificación de adjudicación, en el Almacén Regulador de la Legión, en Leganés, Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarentay cinco horas del día 14 de septiembre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 14 de septiembre de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de agosto de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 5.248-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se citan con destino a la Brigada Paracaidista.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Brigada Paracai-

distas de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 1S.V.89/71-115.

##### Relación de artículos y precio límite

- 2.000 camisas blancas, al precio límite unitario de 160 pesetas.
- 3.000 emblemas boina, al precio límite unitario de 100 pesetas.
- 2.000 ceñidores de paseo, al precio límite unitario de 50 pesetas.
- 3.000 camisas grises paseo, al precio límite unitario de 180 pesetas.
- 4.000 toallas, al precio límite unitario de 40 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo que no podrá exceder del día 31 de diciembre a partir de la notificación de adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once quince horas del día 14 de septiembre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 14 de septiembre de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de agosto de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.249-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de dos máquinas cilíndricas para rectificación de planchas calcográficas de níquel, cilindros de PVC y rodillos entintadores. (Expediente número 4.320-A.)*

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de dos máquinas cilíndricas para rectificación de planchas calcográficas de níquel, cilindros de PVC y rodillos entintadores. (Expediente número 4.320-A.)

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 25 de septiembre de 1971, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 27 de septiembre de 1971, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 31 de julio de 1971.—El Subdirector, Luis Paradinas Pérez.—5.077-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 174, del día de hoy, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1970 que a continuación se indican:

*Título de las obras:* «Ampliación del abastecimiento de agua a la villa y construcción de la estación depuradora», en Quiroga; C. L. «De Montecubeiro a la carretera de Teijeiro a la de Baralla a Meiras», ultimación, en Castrovirde; C. L. «De Francelos (Castrovirde), por Suegos a Lea (Pol)», ultimación, en Castrovirde y Pol; C. L. «De la Feria del Monte, por Pino, a Fuentesfría», en Cospeito, y C. L. «De Mato a Millarada», a Cospeito.

*Presupuestos de contrata respectivos:* 1.787.300 pesetas; 900.000 pesetas; 2.570.000 pesetas; 4.925.000 pesetas, y 3.440.400 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite y la definitiva a constituir, en su día, del cuatro por ciento del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de quince meses, doce meses, dieciocho meses, dieciocho meses y dieciocho meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las tre-

ce horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional, y certificado o copia autenticada (artículo 312), que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares, para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro la proposición, de conformidad con el siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra ..... que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.  
Lugo, 31 de julio de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Guillermo Ruipérez del Gallego.—5.120-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Acordada por esta Comisión Provincial la contratación mediante concurso-subasta público de la ejecución de las obras que se relacionan, se hace pública aquella resolución que afecta a los Ayuntamientos que se citan.

Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos, etc., se hallan de manifiesto en unión de la documentación complementaria prevenida, en la Secretaría de la Comisión (Palacio Provincial, plaza de España, 2).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y debidamente reintegradas con póliza de 6 pesetas, se presentarán en dicha Secretaría dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último de ellos. A ellas se acompañará la documentación prevista en la cláusula 12 del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia e integrada por el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado de la misma dependencia, un representante del Organismo central a que afecten las obras y el Secretario de la Comisión Provincial, que dará fe del acto.

La fianza provisional, en la cuantía expresada, podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas por la cláusula séptima, en metálico, títulos de la Deuda

o mediante aval bancario. La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

La proposición se incluirá en sobre cerrado, en cuyo anverso constará: «Proposición para optar a la licitación referente a ..... (denominación de la obra). (La documentación complementaria figurará en sobre distinto.)»

Abierta la licitación, si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ....., enterado del anun-

cio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial» del ..... número ..... y de las condiciones que se exigen para la obra de ....., se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de julio de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, P. D., el Vicepresidente de la Comisión, Pedro Barinago Rosinach.—5.097-A.

RELACION QUE SE CITA

Ayuntamiento	Obra	Presupuesto	Fianza provisional
Alagón .....	Conducción de aguas .....	3.677.849	73.557
La Puebla de Alfínden ..	Depósito regulador .....	2.643.025	52.861
Alhama de Aragón .....	Distribución y saneamiento.	12.888.183	257.764
Figueroelvas .....	Camino .....	1.369.991	27.940
Asín .....	Pavimentación .....	1.062.791	21.256
Ateca .....	Urbanización .....	873.108	17.462
Biota .....	Pavimentación .....	1.303.827	26.077
Pozuel de Ariza .....	Camino y puente .....	1.581.893	31.638
Almonacid de la Sierra.	Conducción .....	1.773.603	35.472
Cabañas de Ebro .....	Conducción, distribución y saneamiento .....	5.837.585	116.752
Nuez de Ebro .....	Distribución y saneamiento.	3.600.270	72.005
Jaraba .....	Distribución y saneamiento.	3.830.937	76.619
Caspe .....	Electrificación .....	918.932	18.379
Ricla .....	Electrificación .....	1.539.478	30.790
Tarazona .....	Electrificación .....	1.191.583	23.832

MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) sobre el concurso convocado por el Instituto Nacional de Colonización para adquisición de seis retroexcavadoras hidráulicas de 350/500 litros de capacidad de cuchara.*

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 26 de junio de 1967, para adquisición de seis retroexcavadoras de 350/500 litros de capacidad de cuchara, a propuesta de la Junta Principal de Compras, la Subdirección General del Instituto Nacional de Colonización, en virtud de las facultades otorgadas por resolución del Ilustrísimo señor Director general de Colonización y Ordenación Rural de 28 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), ha resuelto:

Adjudicar a la firma «Industrias Guria, S. C. L.», cinco retroexcavadoras marca «Guria», modelo Max-90 Ribot, sobre orugas, equipadas con cuchara retro de 400 litros, cabina con aire acondicionado, y demás características técnicas que se señalan en su oferta, variante número 2, al precio unitario de 1.650.000 pesetas, y un total para las cinco unidades de pesetas 8.250.000, sobre los talleres del Parque de Maquinaria Agrícola en Vallecas, un plazo de entrega de sesenta días, a partir de la fecha de adjudicación y una garantía de un año.

Adjudicar a la firma «Talleres Unidos, Sociedad Anónima», una retroexcavadora

hidráulica marca «Tusa», modelo T-1, equipada con cuchara retro de 350 litros de capacidad, con motor Diesel, cabina con calefacción, con tren de rodaje nacional, marca «C. T. D.», tipo D-4 y demás características técnicas que se señalan en su oferta, variante número 2, por el precio de 1.342.250 pesetas, sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola en Vallecas, con un plazo de entrega de sesenta días, a partir de la fecha de adjudicación, y una garantía de un año.

Madrid, 31 de julio de 1971.—El Presidente de la Junta Principal de Compras. 5.092-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos de servicio en Duyo San Martín del (Finisterre-La Coruña).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos de servicio en Duyo San Martín del (Finisterre, La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones setecientos veintinueve mil seiscientos setenta y nueve pesetas (4.721.679 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La

apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 14 de octubre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro pesetas (94.434 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 7 de octubre de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de julio de 1971.—El Director general.—5.080-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de explanación, alcantarillado y pavimentación de las calles que se citan.»*

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de explanación, alcantarillado y pavimentación de las calles imitadas por las de Guipúzcoa, Prim, avenida José Antonio y Fulgencda, del polígono San Martín, tercera etapa».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, 6.º), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a dieciocho millones quinientas treinta y cuatro mil trescientas veinte (18.534.320) pesetas.

La garantía provisional será de trescientas setenta mil seiscientos ochenta y seis (370.686) pesetas, y la definitiva, de setecientos cuarenta y un mil trescientas setenta y tres (741.373) pesetas.

El plazo de ejecución será seis meses. Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

«Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número ..... del día ..... de ..... de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de .....», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (aquí se hará constar la proposición en letra).»

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 27 de julio de 1971.—El Gerente, Vicente Martorell.—2.907-11.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso público para la contratación del encendido y mantenimiento de la calefacción de la Delegación Provincial de la Organización Sindical y para la adquisición de carbón y leña con destino a diversas dependencias sindicales.*

Por esta Delegación se convoca concurso público para la contratación del encendido y mantenimiento de la calefacción de la Delegación Provincial de la Organización Sindical y para la adquisición de carbón y leña con destino a diversas dependencias sindicales.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los licitadores en el Departamento de Oficialía Mayor de esta Delegación Provincial (plaza de Madrid, número 4), durante las horas de ocho treinta a catorce treinta, donde han de presentarse las proposiciones antes de las catorce treinta horas de la fecha en que se cumplan quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se realizará al día siguiente a la finalización de la admisión de instancias.

Valladolid, 4 de agosto de 1971.—El Delegado provincial.—5.125-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Centro para subnormales adultos en Ogijares.*

Por el presente, y en ejecución del acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada en su reunión de 31 de mayo de 1971, se anuncia licitación para la construcción de un Centro para subnormales adultos en Ogijares.

Las obras o instalaciones comprendidas en el artículo 10, Calefacción, y artículo 11, Instalación eléctrica, se efectuarán de conformidad a los proyectos específicamente formulados por técnico competente e incorporados al proyecto general, sin que ello altere el total importe de las obras y oferta.

El concurso se regirá por el pliego-tipo de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, correspondiente al día 27 de febrero de 1953.

El expediente de este concurso se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Secretaría General,

donde podrá ser examinado todos los días hábiles de once a trece horas.

Los pagos se verificarán con cargo al presupuesto extraordinario de 42.305.500 pesetas, por un importe que no podrá exceder de 18.515.758 pesetas. Se considerará determinante junto al precio la mayor reducción en el plazo de ejecución, si bien para atemperar los ofrecimientos se establecerá una cláusula penal al contratista de 50.000 pesetas por semana de retraso en el plazo de ejecución de las obras, dada la urgencia de las mismas.

Las proposiciones se presentarán de diez a doce horas en la Secretaría General, Sección de Contratación, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial y hora de las doce.

Los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

### Modelo de proposición

«Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de concurso para la construcción de un Centro de subnormales adultos en Ogijares, publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19....., y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regirlas, lo acepta en todas sus partes obligándose a construir dicho Centro para subnormales adultos en Ogijares por el precio que se expresa a continuación ..... y en el plazo de .....

(Lugar, fecha y firma.)»

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiera interesar.

Granada, 2 de agosto de 1971.—El Secretario general accidental, Antonio Soler Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez-Cabavate Moreno.—5.099-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación se anuncia subasta para la contratación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional, del 2 por 100 del presupuesto, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresarán en la Caja Provincial o General de Depósitos, en metálico, valores del Estado o Cédulas del Banco de Crédito Local.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de 6 pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por recepción de obra.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... se compromete a la ejecución de las obras de ..... con sujeción al proyecto y pliegos aprobados por la cantidad de ..... pesetas.

Relación de obras que se subastan:

1.ª Ampliación del abastecimiento y saneamiento en Sotobañado.

Presupuesto: 646.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 12.932 pesetas.

2.ª Abastecimiento de agua a Villalve-to de la Peña.

Presupuesto: 574.344,31 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 11.487 pesetas.

Palencia, 2 de agosto de 1971.—El Secretario.—5.094-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Pabellón de Gobierno y mobiliario del Salón de Actos en la Escuela de Formación Profesional en la Ciudad Juvenil.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta.

1.º *Objeto del contrato:* Obras de ampliación del Pabellón de Gobierno y mobiliario del Salón de Actos en la Escuela de Formación Profesional en la Ciudad Juvenil.

2.º *Tipo de licitación:* 1.537.074,72 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y el de garantía, de doce meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de Gastos de 1971, partida número 199.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 82.282,98 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón y el 4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....» y se titulará «Referencias» e incluirá los

documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura

*Modelo de proposición*

Don ..... (o Entidad, representada por .....), con domicilio en calle ..... número ..... cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» (Estado o provincia) de fecha ..... y de las demás condiciones para optar a la licitación de ..... se compromete a realizarlas, con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará en sobre abierto el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

*9.º Apertura de proposiciones:*

a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 31 de julio de 1971.—El Presidente.—5.103-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de acondicionamiento del enlace a Mogente, con ampliación del paso inferior del ferrocarril en el V. P. 2612.*

Esta Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, durante las horas de diez a trece, las obras del proyecto de construcción de acondicionamiento del enlace a Mogente con ampliación del paso inferior del ferrocarril en el V. P. 2612, por el tipo a la baja de 1.774.501 pesetas.

Los que deseen tomar parte en este concurso presentarán sus proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de diez a trece.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y estarán contenidas en sobre cerrado en el que se incluirán los documentos que se indican en los apartados a), b), c), ch) y d) del pliego de condiciones.

Todo licitador viene obligado a constituir previamente a la presentación de su proposición una garantía provisional por la cantidad de 31.618 pesetas.

El acto de apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones en uno de los salones del Palacio de la Generalidad, ante la Mesa constituida al efecto por el

señor Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue, con el Secretario general de la misma, que actuará de fedatario.

*Modelo de proposición*

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de las obras del proyecto de construcción de acondicionamiento del enlace a Mogente, con ampliación del paso inferior del ferrocarril en el V. P. 2612, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de ..... pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 14 de agosto de 1971.—El Secretario general interino R. Molina Mendoza.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—5.338-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un Colegio Nacional de 18 Secciones y ocho viviendas para los Maestros en el Municipio de Marquina».*

I. *Objeto:* Construcción de un Colegio Nacional de 18 Secciones y ocho viviendas para los Maestros en el Municipio de Marquina.

II. *Tipo de licitación:* 24.122.441 pesetas, a la baja.

III. *Plazo de ejecución:* Las obras se ejecutarán en el plazo máximo e improporcionable de doce meses.

IV. *Pagos:* Se realizarán con cargo a la subvención otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia y a la consignación prevista en el presupuesto ordinario, en dos veces: Una, por el importe de las obras que hasta entonces se hayan ejecutado, al cubrir aguas, y otra, por el resto, después de la recepción provisional.

V. *Fianza provisional:* Asciende a pesetas 200.612.

VI. *Fianza definitiva:* Se determinará de la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, señalándose los tantos por ciento cuatro, tres, dos y uno, respecto de cada una de las cantidades que indica su párrafo.

*VII. Procedimiento:*

1. El proyecto, los pliegos de condiciones y el expediente se encuentran de manifiesto en la Sección de Educación, Deportes y Turismo.

2. Las plicas se presentarán en la indicada Sección, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. La apertura de las plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

*VIII. Modelo de proposición:*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... teléfono ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el .....

en nombre propio (o en el de ..... persona física o jurídica, lo que acreditado en debida forma con el adjunto poder debidamente bastantado por el Secretario de la Corporación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número ..... de ..... de 1971, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de ..... de 1971, y del proyecto y todos sus documentos, redactado por los Arquitectos don A. Libano y don F. Olabarria, y de los pliegos de condiciones a los que ha de sujetar la ejecución de las obras de Colegio Nacional y viviendas, se compromete a realizar, ejecutar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción a los citados proyecto y pliegos y a los compromisos ofrecidos en el programa de trabajo adjunto a esta proposición, por la cantidad total y máxima de ..... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 30 de julio de 1971.—El Presidente, Pedro de Aristegui Bengoa.—9.337-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellví de la Marca (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas de La Almunia, capitalidad del Municipio, primera fase.**

No habiéndose formulado ninguna reclamación al pliego de condiciones, se convoca subasta para la contratación de la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas de La Almunia, capitalidad del Municipio, primera fase.

**Tipo de licitación:** Se señala en seiscientos setenta mil novecientos cuarenta pesetas con trece céntimos (670.940,13 pesetas).

**Plazo de ejecución de las obras:** Seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Exposición de pliegos:** Los pliegos, Memorias, proyectos técnicos y documentación anexa estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

**Garantía provisional:** Deberán consignarse previamente en Depositaria, en la Caja General de Depósitos, fianza provisional del 3 por 100 de la licitación, que asciende a veinte mil ciento veintiocho pesetas con veinte céntimos (20.128,20 pesetas).

**Garantía definitiva:** Se señala para garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, de conformidad al modelo que al final se inserta y conjuntamente con la totalidad de la documentación que se señala en el apartado 21 del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo, hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura.

**Apertura de las pliegos:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles siguientes a la publicación del anuncio o en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... obrando en nombre propio ..... (o propio de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de contratación de las obras de abastecimiento de agua de La Almunia, capitalidad del Municipio,

en su primera fase, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción a los citados documentos y sus anexos por la cantidad de ..... (en letra y cifras).

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Castellví de la Marca, 26 de julio de 1971.—El Alcalde.—9.319-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de Ampliación del edificio de la Casa Consistorial, fase de cerramiento de las fachadas Norte y Oeste.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la ejecución de las obras que se citan, de acuerdo con las siguientes condiciones:

**Objeto:** Es objeto de este concurso la ejecución de las obras de «Ampliación del edificio de la Casa Consistorial, fase de cerramiento de las fachadas Norte y Oeste», únicamente en lo que afecta a la carpintería metálica y acristalamiento de dichas fachadas.

**Tipo de licitación:** El tipo máximo de licitación, a la baja, del cual habrán de realizarse las proposiciones, será de un millón cuatrocientas treinta mil pesetas (1.430.000 pesetas). La oferta económica más baja servirá únicamente para mejorar la proposición, pero en ningún caso será motivo de preferencia para la adjudicación de la obra.

**Duración de las obras:** El plazo de realización de las obras será de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

**Pliego de condiciones y proyecto técnico:** El pliego de condiciones, proyecto técnico y documentación anexa estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante cualquier día hábil, de nueve a trece horas.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en este concurso, los licitadores deberán prestar previamente una garantía provisional de veintiocho mil seiscientos pesetas (28.600 pesetas).

**Garantía definitiva:** El adjudicatario deberá constituir la garantía definitiva completando la provisional hasta la cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de adjudicación.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se redactarán con sujeción al siguiente modelo:

«Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la ..... de ..... número ..... piso .....; provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de .....; en nombre propio (o en representación de .....); bien enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de «Cerramiento de las fachadas Norte y Oeste del nuevo edificio de ampliación de la Casa Consistorial de Granollers», me comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepto íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas (en letras y cifras).

Ofrezco, además, los extremos siguientes, que avalan mi proposición .....

Declaro bajo mi responsabilidad que no me hallo comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y me obligo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

**Presentación de pliegos:** Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, dentro del plazo que se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las obras de cerramiento de las fachadas Norte y Oeste del nuevo edificio de ampliación de la Casa Consistorial (obras de carpintería metálica y acristalamiento de dichas fachadas). En dicho sobre se incluirán los siguientes documentos, además de la proposición:

— Memoria, informe, croquis o proyecto, modelo, diseño, prospecto, escrito o documento de cualquier índole detallando las ventajas técnicas que mejoren el contrato.

— Justificante de hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

— Documento fehaciente acreditativo de las condiciones especiales que reúnen los licitadores para la realización de obras de carpintería metálica de aluminio y acristalamiento de fachadas, debiendo demostrarse con obras realizadas la calidad y duración de sus fabricados.

A cada proposición se acompañará el resguardo de la garantía provisional y la documentación acreditativa de la personalidad, a que se refiere el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en el antedespacho de la Alcaldía, al día siguiente de cumplirse los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a las trece horas.

**Crédito y autorizaciones:** El pago de las obras se efectuará con cargo a los presupuestos ordinarios de esta Corporación, mediante consignaciones en los ejercicios de 1971 y 1972. Existe crédito suficiente en el actual presupuesto ordinario para el pago de la cantidad a que se obliga el Ayuntamiento.

No se precisan autorizaciones para la validez del contrato.

**Forma de pago:** El importe de adjudicación de las obras se satisfará en la forma siguiente: Una mitad, a la entrega de la totalidad del material en obra; el resto, dentro del primer trimestre de 1972.

**Gastos del concurso:** Todos los gastos que ocasione el presente concurso, incluido el importe de los anuncios, serán a cargo del adjudicatario.

Granollers, 29 de julio de 1971.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—9.321-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de cinco secciones y ocho áreas educacionales en la calle Gaudí, sector norte del polígono de Santamarca.**

**Objeto:** Concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de cinco secciones y ocho áreas educacionales en la calle Gaudí, sector norte del polígono de Santamarca.

**Tipo:** 9.930.352,33 pesetas.

**Plazos:** Doce meses para la ejecución y doce meses para la garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 129.304 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de cinco secciones y ocho áreas educacionales en la calle Gaudi, sector norte del polígono de Santamarca, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 2 de agosto de 1971.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.111-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación de nueve aulas y reparación general de las cubiertas en el Colegio Nacional «XXV años de Paz».**

**Objeto:** Concurso de obras de ampliación de nueve aulas y reparación general de las cubiertas en el Colegio Nacional «XXV años de Paz».

**Tipo:** 5.774.706,79 pesetas.

**Plazos:** Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 87.448 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de ampliación de nueve aulas y reparación general de las cubiertas en el Colegio Nacional «XXV años de Paz», se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 2 de agosto de 1971.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.112-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Proyecto de urbanización, cerramiento, campo de juego, impermeabilización de cubiertas, pintura y varios» en el Colegio «Álvarez Limeses» en la calle de Joaquín Costa.**

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 14 y 17 de junio del corriente año, respectivamente, para la ejecución de las obras de «Proyecto de urbanización, cerramiento, campo de juego, impermeabilización de cubiertas, pintura y varios» en el Colegio Nacional «Álvarez Limeses», en la calle Joaquín Costa, de esta ciudad, se anuncia por segunda vez, con iguales condiciones y el mismo tipo de quinientas cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y cuatro pesetas con seis céntimos, a que hace referencia el anuncio publicado en los boletines oficiales indicados.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en el Negociado de Registro General de la Secretaría, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo para la admisión de plicas.

La apertura de pliegos se realizará en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Vías y Obras del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de pliegos.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Pontevedra, 30 de julio de 1971.—El Alcalde, Augusto García Sánchez.—El Secretario, José María Guitián Gómez.—5.102-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la instalación y explotación de bares en las gradas de preferencia y tribuna del Estadio Municipal de Balaidos.**

**Objeto de la concesión:** La explotación de dos bares de grada de preferencia y otros dos de Tribuna, previa ejecución de las oportunas obras de acomodación y decoración, con arreglo al proyecto del Arquitecto don Antonio Román Conde, siendo independientes ambas licitaciones y las adjudicaciones subsiguientes, aun en el caso de que se presente una sola propuesta referida con suficiente claridad a ambos tipos de bares.

#### Plazos:

De la concesión: Máximo de quince años a partir de la fecha de notificación del acuerdo de concesión. Dicho plazo podrá ser prorrogado por otros cinco años más a petición del interesado y previo acuerdo de la Corporación.

De la realización de las obras de instalación y decoración: Treinta días naturales siguientes al de notificación de la adjudicación.

**Canon mínimo:** Será el anual de pesetas 30.000 para los dos bares de preferencia baja y de 40.000 pesetas para los

dos de tribuna alta. Sobre el precio de remate se producirá un aumento bianual del 10 por 100.

**Oficina:** El expediente, proyecto, presupuestos y pliegos de condiciones estará de manifiesto en horas de diez (10) a trece treinta (13,30) y durante el plazo de presentación de plicas en la oficina de información de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en la licitación será de trece mil quinientas pesetas (13.500) para los de preferencia y de dieciocho mil (18.000) pesetas para los de tribuna, y la definitiva, juntamente con el depósito complementario de 130.000 pesetas, se constituirá con arreglo a los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dentro de los diez días siguientes al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Con arreglo al modelo que figura al final de este edicto, debidamente reintegradas y acompañando los documentos exigidos en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento y en horas de diez (10) a trece treinta (13,30), dentro de los diez días hábiles siguientes al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en sobre cerrado, en cuyo exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la instalación y explotación de dos bares en la grada de ..... (indíquese preferencia o tribuna), presentada por .....».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a partir de las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

**Régimen jurídico:** En lo no previsto en el pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, su Reglamento y normas de general aplicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, con residencia en ..... calle ..... número ..... y con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en nombre propio (o en su calidad de ..... de la Entidad ..... con poder bastante al efecto), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... de fecha ..... (indíquese el último publicado), enterado de las condiciones que se exigen, tanto para participar en la licitación como para el otorgamiento de la concesión de los bares en las gradas de preferencia y tribuna del Estadio Municipal de Balaidos, aceptándolos en su integridad, formula la siguiente proposición:

a) Se compromete a pagar un canon mínimo de ..... pesetas anuales por los dos bares de la grada de ..... (indíquese preferencia o tribuna).

b) Anticipa el plazo de reversión de la concesión, fijado en quince (15) años, en ..... años, sin perjuicio de la posible prórroga de aquella.

A tales efectos acompaña los documentos exigidos, a saber:

- I. Resguardo de la fianza provisional.
- II. Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con la Administración municipal.
- III. En su caso, poderes y documentos que acrediten la personalidad de quien ostente la representación de una persona física o jurídica, debidamente bastantada por el señor Secretario de la Corporación.

(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 5 de agosto de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Arenal. — 5.276-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición y montaje de una lavadora de lecheras y una centrifuga higienizadora desnatadora, con destino al Servicio Insular de Abastecimiento de Leche.*

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición y montaje de una lavadora de lecheras y una centrifuga higienizadora desnatadora, con destino al Servicio Insular de Abastecimiento de Leche. Podrán ofertarse ambas o una sola de dichas máquinas. El plazo de entrega será de cuatro meses a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará: Un tercio a la adjudicación, un tercio a la recepción de la máquina y el tercio restante, al quedar instalada a satisfacción

del servicio. La garantía provisional será de 12.000 pesetas para concurrir a la lavadora, 7.500 pesetas para concurrir a la centrifuga y 19.500 pesetas para concurrir a ambas máquinas, y la definitiva la que resulte de aplicar los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de pliegos podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de 9 a 12, hasta transcurridos 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos en los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de ....., en nombre (propio o de la Entidad que representa) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica .....

(Los precios en letra y número.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de julio de 1971.—El Presidente.—5.071-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de julio de 1971 por el buque «Hermanos Gandón», de la matrícula de Vigo, folio 8.574, al buque de la matrícula de San Sebastián «Aldura», folio 1.594.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de julio de 1971.—4.725-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de junio de 1971 por el buque «Maria Irene», de la matrícula de Viveiro, folio 2.345, al buque de la matrícula de Ribadeo «Brisas de Foz», folio 1.566.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de julio de 1971.—4.710-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de junio de 1971 por el buque «San Eduardo», de la matrícula de Ondárroa, folio 103, al buque de la matrícula de Ondárroa «Leizare», folio 116.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de julio de 1971.—4.711-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de junio de 1971 por el buque «Miya», de la matrícula de Zumaya, folio 1.287, al buque de la matrícula de Ondárroa «Leizare», folio 118.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de julio de 1971.—4.712-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de junio de 1971 por el buque «Larrañaga-Landa», de la matrícula de Bermeo, folio 2.461, al buque de la matrícula de Bermeo «Hermoso Sollube», folio 2.036.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de julio de 1971.—4.713-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de junio de 1971 por el buque «Peña Cabarga», de la matrícula de San-